



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2023.

ACTA N.º 9

Presidente D. Antonio Luis Sánchez Martín. En Salamanca, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Vocales D. Julián Barrera Prieto.
D. David Mingo Pérez.
D. José Roque Madrugá Martín.
D. Marcelino Cordero Méndez.
D.ª Eva María Picado Valverde.
D. Román Javier Hernández Calvo.
D. Leonardo Bernal García.
D.ª Beatriz Martín Alindado.
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez.
D.ª Miryam Tobal Vicente.
D. Jesús Luis de San Antonio Benito.
D. José Francisco Bautista Méndez.

Secretario D.ª Francisco Javier Goenaga Andrés.

Interventor D. Manuel Jesús Fernández Valle.

Asisten, asimismo, el diputado del grupo popular D. Francisco Javier García Hidalgo y los diputados del grupo socialista D. Alfonso Buenaventura Calvo González, D.ª Carmen Ávila de Manueles y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el

artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

31. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

32.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA REMISIÓN A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA ORDEN IXJ/1747/2010, DE 24 DE DICIEMBRE, SOBRE LA CAJA DE COOPERACIÓN LOCAL, AÑO 2022.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El Presidente de la Comisión, D. Antonio Luis Sánchez Martín, expone brevemente el contenido de la información referenciada y de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA	AÑO: 2022
------------------------------------	-----------

CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN ESTADO GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA CAJA DE CRÉDITO

1.- PRÉSTAMOS								
A		B	C	D		E	F	F'
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS PENDIENTES DE AMORTIZAR a 01-01-2022		PRÉSTAMOS AMORTIZADOS EN EL AÑO	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS EN EL AÑO	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS PENDIENTES DE AMORTIZAR a 31-12-2022		PRÉSTAMOS CONCEDIDOS PAGADOS EN EL AÑO	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS PENDIENTES DE PAGO a 31-12-2022	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12-2022
1.854.361,70		322.950,21	900.912,58	2.127.807,47		332.414,76	351.626,58	
Pendiente de pago	87.645,36			Desistimiento, caducidad+ diferencia entre concedido y adjudicado	304.516,60			

2.-FONDOS LÍQUIDOS									
G		H	I		J	K		L	M ²
SALDO INICIAL FONDOS LÍQUIDOS a 01-01-2022		AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS COBRADAS	INTERESES/TASA COBRADOS		APORTACIONES EXTRAORDINARIAS DIPUTACION/ JCyL	DEVOLUCIONES DE APORTACIONES DIPUTACIÓN / JCyL		PRÉSTAMOS CONCEDIDOS PAGADOS EN EL AÑO	SALDO FINAL FONDOS LÍQUIDOS a 31-12-2022
1.720.134,60		322.950,21	De préstamos		Diputación		Diputación	332.414,76	1.710.670,05
Pendiente de cobro	0,00	Devolución de pagos indebidos	De depósitos		JCyL		JCyL		

3.- PATRIMONIO				
N ⁰	O ³	P ⁴	Q ⁵	R ⁶
PATRIMONIO INICIAL a 01-01-2022	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	PATRIMONIO FINAL a 31-12-2022	PATRIMONIO DISPONIBLE PARA NUEVOS PRÉSTAMOS a 31-12-2022
DIPUT.	1.012.057,08	0,00	1.012.057,08	1.359.043,47
JCyL	2.077.849,90	0,00	2.077.849,90	
Intereses	396.943,96	0,00	396.943,96	
Total	3.486.850,94	0,00	3.486.850,94	

Observaciones:

- (0) Patrimonio Inicial a 01-01: N= A - Pendiente de pago + G + Pendiente de cobro
- (1) Préstamos concedidos pendientes de amortizar a 31-12: D= A-B+C-D2 casilla inferior (D2 casilla inferior=al desistimiento o caducidad + diferencia entre concesión y adjudicación)
- (2) Saldo final Fondos Líquidos a 31-12: M= G+H+I+J-K-L
- (3) Incrementos del Patrimonio: O= I+J (si los intereses cobrados se destinan a incrementos del patrimonio).
- (4) Disminuciones del Patrimonio: P= K
- (5) Patrimonio final a 31-12: Q=N+O-P
- (6) Patrimonio disponible para nuevos préstamos a 31-12: R= M-F+F' ó R=Q-D

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Francisco Bautista Méndez, diputado no adscrito pregunta por el pago de las subvenciones que se tramitaron anticipadamente.



El secretario de la Comisión le informa que se han subido dos relaciones a intervención del Plan de Emergencia Energética, si bien la interventora adjunta le ha llamado para aclarar algún aspecto del informe, lo cual se hará después de celebrarse esta Comisión, esperando se empiece a pagar lo antes posible.

Respecto del resto de subvenciones correspondientes al Área de Presidencia y cuyo inicio de la gestión ha realizado el Área de Economía y Hacienda, se ha enviado a los señores diputados delegados de Presidencia y Economía y Hacienda y a la directora del Área de Presidencia sendos correos electrónicos donde se pone de manifiesto la necesidad de proceder con urgencia al traspaso de los expedientes a la mencionada Área de Presidencia, tras los cambios producidos en la RPT y en atención a las convocatorias realizadas de varios puestos de trabajo de dicha Área de Presidencia, para que se hagan cargo de la tramitación de los mismos, para no causar retrasos, ni perjuicios a los posibles Ayuntamientos beneficiarios.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día tres de marzo de dos mil veintitrés, contiene tres páginas numeradas de la ciento treinta y tres a la ciento treinta y cinco.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés